

LA PERTINENCIA DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO EN SINALOA

THE RELEVANCE OF GENDER STUDIES IN SINALOA

Judith Ramos Valencia
Universidad Autónoma de Sinaloa

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 1 de mayo de 2023
Aceptación: 15 de julio de 2023

Resumen

La situación actual en México y en el mundo muestra una realidad en la que las mujeres y las niñas enfrentan discriminación en el acceso a la educación, el empleo, la participación política y los derechos básicos, y donde la desigualdad de género sigue siendo un problema persistente. Esto exige el desarrollo de estrategias que conduzcan a sociedades más justas e igualitarias. En este artículo proponemos la creación de programas profesionales que a través de la educación lleven a las personas a estar preparadas para ayudar a resolver este tipo de problemas. Presentamos como caso de estudio la Licenciatura en Estudios de Género, programa de nueva creación de la Universidad Autónoma de Sinaloa -UAS. Si bien ya existen carreras profesionales en las universidades de México, que incluyen temas sobre igualdad de género en sus programas, o que intentan transversalizar este tipo de estudios; no es suficiente para enfrentar los problemas que existen en torno a la desigualdad de género en Sinaloa y en el país. Se requiere un trabajo arduo en la

educación, donde los jóvenes estudiantes se preparen de manera real, y donde sean conscientes de ser agentes de cambio, seres con pensamiento crítico, capaces de darse cuenta de lo que sucede en la sociedad, en cualquier nicho en el que se encuentren; pero sobre todo que sean capaces de ofrecer propuestas para conseguir familias, empresas, gobiernos y, en definitiva, una sociedad más justa e igualitaria. En ese sentido, este artículo se enfoca en resaltar la importancia de los estudios de género y analizar la pertinencia de la propuesta académica del proyecto de Licenciatura en Estudios de Género que la UAS iniciará en el próximo ciclo escolar 2023-2024.

PALABRAS CLAVE: *Estudios de Género, Desigualdad de género, Licenciatura en Estudios de Género, Discriminación.*

Abstract

The current situation in Mexico and in the world shows a reality in which women and girls face discrimination in terms of access to education, employment, political participation and basic rights, and where gender inequality is still a persistent problem. This demands the development of strategies that lead to more just and egalitarian societies. In this article we propose the creation of professional programs which through education lead people be prepared to help solving this kind of problems. We present as a case of study the Bachelor of Gender Studies, a newly created program of the Universidad Autónoma de Sinaloa -UAS. Although there are already professional careers in Mexico universities, that include subjects on gender equality in their programs, or that try to make this type of study transversal; it is not enough in order to face the problems that exist around gender inequality in Sinaloa and in the country. Hard work is required in education, where young students be prepared in a real way, and where they be aware to be agents of change, beings with critical thinking, capable of realizing what is happening in society, in any niche in which they find themselves; but above all that they be capable of offering proposals to achieve families, companies, governments and, in short, a more

Ramos Valencia, J. & Rodríguez Pérez, B. E. (Mayo-Agosto, 2023). "La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa", en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(12): 122-149

just and gender-equal society. In this sense, this essay focuses on highlighting the importance of gender studies and analyzing the relevance of the academic proposal of the Bachelor of Gender Studies project that the UAS will start in next 2023-2024 scholar year.

KEY WORDS: *Gender Studies, Gender inequality, Bachelor of Gender Studies, Discrimination.*

Introducción

La situación actual en México y en el mundo muestra una realidad en la que mujeres y niñas enfrentan discriminación en términos de acceso a la educación, empleo, participación política y derechos básicos, y donde la desigualdad de género es aún un problema persistente. Esto demanda el desarrollo de estrategias que puedan encaminar a sociedades más justas e igualitarias. En este capítulo proponemos la creación de programas educativos que permitan formar personas que puedan coadyuvar en la solución de este problema de desigualdad de género, presentando como caso de estudio a la Licenciatura en Estudios de Género, programa de nueva creación de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Si bien existen carreras profesionales en las universidades de México que incluyen en sus programas materias sobre la igualdad de género, o que tratan de hacer transversal este tipo de estudios; no es suficiente ante las problemáticas que se tienen en torno a la desigualdad de género en Sinaloa y en el país. Se requiere de un trabajo arduo en la educación, donde se prepare de manera real a las y los jóvenes estudiantes, y donde se les concientice para ser agentes de cambio, seres con pensamiento crítico, capaces de darse cuenta de lo que ocurre en la sociedad, en cualquier nicho en el que se encuentren, sea laboral, social, político; pero sobre todo que sean capaces de ofrecer propuestas para lograr tener familias, empresas, gobiernos y en suma, una sociedad más justa e igualitaria en género.

Organismos como Naciones Unidas, han venido marcando en las últimas décadas, la urgente necesidad de trabajar en mejorar las condiciones de desigualdad que existen no solo en aspectos económicos sino también en aspectos de género, medio ambiente, acceso a las tecnologías, disminución de la pobreza, entre otros. Es por ello que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas -ODS-, van encaminados a "reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás". Los ODS contemplan 17 objetivos en donde se proponen metas tan ambiciosas como humanitarias, donde se pone a la igualdad de género en el mismo rango de importancia

que el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, entre otras (Naciones Unidas, 2023).

En concordancia, la Ley General de Educación Superior de México, 2021, busca generar "la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente" (p. 5). A nivel local, encontramos que, el logro de la igualdad, mayores oportunidades, equidad, inclusión y una vida libre de violencia para las mujeres, es parte del eje central de búsqueda de bienestar social sostenible de Sinaloa (Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa, 2022-2027).

El diagnóstico de la situación de las mujeres en Sinaloa, plasmado en el Plan estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027, destaca las siguientes problemáticas:

- En el mercado laboral, en 2022, las mujeres representaron el 38.2% de la población ocupada, y los hombres el 61.8%, lo que refleja una brecha de género del 23.6%, sumando a ello una brecha salarial del 34% entre el salario mensual que perciben las mujeres y el que perciben los hombres.

- Respecto al uso del tiempo, Sinaloa se coloca como parte de las cinco entidades con las mayores brechas, donde el tiempo total de trabajo de las mujeres de 12 años y más es de 62.0 horas, 8.7 horas a la semana más que los hombres.

- En la toma de decisiones y administración pública estatal, existen asimetrías que frenan el desarrollo y autonomía de las mujeres, pues el 63.5% son hombres, 17.6% mujeres y 18.8% no especificado.

- En términos de derechos humanos, Sinaloa se ubica entre las cinco entidades federativas donde las mujeres solteras son más violentadas por su pareja, y Culiacán ocupa el segundo lugar nacional en incidencia en feminicidios.

- En el acceso a una mayor calidad de vida de las mujeres, tenemos que en el estado habitan 1'532,128 mujeres, de las cuales 367,710 (24%) viven en la zona rural. Debido a que los niveles de pobreza son superiores en este sector (55.9%) que en la zona

urbana (38.1%), se tiene una importante repercusión en la calidad de vida de las mujeres sinaloenses (PED 2022-2027).

Aunado a ello, la demanda para abrir e institucionalizar espacios de formación y actualización académica en materia de género ha ido aumentando de manera considerable en México y América Latina. La perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Sinaloa ha estado presente a través de distintas acciones que impactan en sus funciones sustantivas, tales como:

-En diciembre de 1996 se organizó el encuentro regional "La categoría de género en la investigación social en México", que dio lugar a la conformación en 1997 del Programa Universitario de Género en la Coordinación General de Investigación y Posgrado PUG-CGIP; mismo que en julio de 2010 se transforma en Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CPGIMH), con la aprobación del H. Consejo Universitario.

-En 2010 la UAS obtiene la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG-2003) por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y se recertifica en 2012.

-El 13 de diciembre de 2011 el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la U.A.S., que fue derogado en noviembre de 2022 al aprobarse el Reglamento para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Sexual en la Universidad Autónoma de Sinaloa

-Se aprueba la Maestría en Violencias de Género en noviembre de 2022 y da inicio en febrero de 2023, e ingresa al Sistema Nacional de Posgrado como programa de reciente creación.

Hoy la universidad plantea diversificar la oferta educativa, y entre sus propuestas se encuentra la Licenciatura en Estudios de Género con el propósito de articular todas las áreas del conocimiento, a través de la interdisciplina. En este sentido, este capítulo se centra en destacar la importancia de los estudios de género y analizar la pertinencia de la propuesta académica del

proyecto de Licenciatura en estudios de género que la UAS dará inicio en el próximo ciclo escolar 2023-2024.

Antecedentes de los estudios de género

En el siglo XVIII, surge el movimiento feminista al interrogar las condiciones del proyecto moderno ilustrado, que descarta a más de la mitad de la humanidad. Un reclamo importante del feminismo ilustrado, es la igualdad entre mujeres y hombres, y "... pide para las mujeres las mismas prerrogativas que esta definición universalista otorga a los varones" (Serret, 2002, p. 12-17). Así, el feminismo ilustrado muestra el camino para los movimientos feministas contemporáneos "que buscan que las mujeres como grupo tomen conciencia de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que son objeto por parte del sistema social, económico y político existente [...] cuestionan valores, creencias y normas arraigadas en la sociedad que asignan a las mujeres roles subordinados" (Lau Jaiven, 2017, p. 139).

La distinción conceptual entre sexo y género, y la influencia teórica de Margaret Mead de los años treinta y cuarenta del siglo XX, y de Simone de Beauvoir a partir de la publicación de *El segundo sexo* (1949) - "No se nace mujer, se llega a serlo"- fueron de suma importancia para los movimientos políticos feministas venideros. Esto debido a que objetan la cuestión biológica dominante sobre nacer hombre o mujer, y concluyen que estas categorías - de hombre y mujer- no son estáticas, y varían de una cultura a otra (Lamas, 1996).

La conceptualización del género inicia a partir de las investigaciones sobre intersexualidad de John Money en los años 1950's y del estudio de Robert Stoller acerca de la identidad sexual en los años setenta. En base a ello, se comienza a explicar el género como la forma en que distintas culturas lo entienden, es decir, cómo se asimilan las diferencias entre mujeres y hombres; pero más allá de eso, es importante entender que el género "... es un brutal productor de discriminaciones y desigualdades,

pues las ideas y las prácticas de género jerarquizan social, económica y jurídicamente a los seres humanos" (Lamas, 2012, p. 86).

En los últimos 30 años, la categoría de género ha sido impregnada en las humanidades y en las ciencias sociales, ya que en base a esta se desarrollan estrategias y planteamientos en torno a la igualdad. Este campo de conocimiento analiza cómo es que el género desencadena asimetrías de poder, contribuyendo además al análisis científico y a la reconstrucción del conocimiento en torno al hombre y la mujer.

Por tal motivo los estudios de género son una herramienta que ayuda a identificar problemáticas y métodos de intervención para coadyuvar en la búsqueda de la igualdad y la no discriminación, buscando así sociedades más justas e igualitarias. La introducción de la perspectiva de género en las agendas de instituciones globales son avances tangibles.

Si bien, son los países europeos y los más desarrollados como Estados Unidos y Canadá, los que tienen avances más importantes respecto a los estudios de género y en la búsqueda de igualdad, América Latina comenzó también a sumarse a partir de la década de los 1980's y 1990s, con la creación de programas de estudios de género en las universidades.

Los estudios de género en Instituciones de Educación Superior

La necesidad de incorporar las perspectivas de género y feministas en la educación universitaria ha adquirido relevancia creciente en las dos últimas décadas. En una búsqueda virtual de programas de nivel licenciatura, pudimos identificar 24 en los siguientes países: España (1), Canadá (19), Estados Unidos (1), Ecuador (1), Costa Rica (1) y México (1). Llama la atención que sea en Canadá donde existan el mayor número de programas que en el resto del mundo, y algunas de las explicaciones que encontramos al respecto, tiene que ver con su contexto histórico. Canadá es un país que ha sido reconocido

durante mucho tiempo como una región que lucha y promueve los derechos humanos y equidad de género, y ha mostrado siempre un compromiso institucional y social para abordar las desigualdades de género y promover la diversidad, a través de políticas, movimientos sociales, activismo, y un enfoque interdisciplinario. Esto conlleva a una mayor demanda y apoyo para la educación en estudios de género, lo que creemos ha generado la creación de más programas académicos en el país. Otra de las razones que encontramos coherentes sobre la poca cantidad de estos programas en países como Estados Unidos y Europa, por ejemplo, es que las universidades se han enfocado más en abrir posgrados en género, ya como especialidad y no como una formación de carrera. En México, y Sudamérica, está la lógica de que este tipo de estudios e inmersión de investigadores en estas temáticas, sufre un rezago que es fruto del mismo contexto histórico de cada país. Sin embargo, también cuentan con mayor número de posgrados en género que de licenciaturas, al igual que en el resto de países en Europa, y Estados Unidos.

En general, lo que tienen en común todos los países mencionados, es el propósito de estos programas educativos: formar profesionales capaces de analizar, planificar, evaluar y promover la inclusión del enfoque de género y equidad en la construcción de programas, proyectos y políticas públicas para el desarrollo social, cultural, político y económico de la región y de su localidad para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas como mujeres, jóvenes, niños y niñas, poblaciones indígenas y trabajadoras de las áreas urbanas y rurales, entre otros.

Estos programas promueven la interdisciplina, la interseccionalidad y el análisis crítico. Buscan estimular una práctica profesional reflexiva y propositiva, que impulse cambios significativos en las estructuras socioeconómica-política excluyentes. Además, examinan las diversas formas en que el sexo y el género emergen en diferentes contextos (políticos, económicos, legales, sociales y culturales) para comprender las formas en que el colonialismo, el racismo, el sexismo, la homofobia y la

transfobia generan múltiples discriminaciones por edad, clase, discapacidad, religión, etnia, y a su vez, moldean a las y los sujetos, sus cuerpos y su sexualidad.

La existencia de estos programas educativos nos indica la importancia que estos desempeñan en la búsqueda de sociedades más igualitarias, ya que con la formación de las personas se puede lograr incidir en los cambios de paradigmas, maneras de pensar, e incentivar al pensamiento crítico, lo cual conlleva a desarrollar sociedades más igualitarias, en el mercado laboral en que se inserten, y en el medio en que se desenvuelvan.

Licenciatura en estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El Programa de Licenciatura en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se propone:

- Centrar la atención en los fundamentos epistemológicos, teóricos e históricos de la crítica académica a los procesos socioculturales mediante los que se constituye, representa y transforma la diferencia sexual;

- Subrayar la importancia de aplicar la perspectiva de género, desde un enfoque interdisciplinar, en la investigación e intervención para identificar y subvertir las desigualdades sociales, las brechas de desarrollo y las asimetrías en la generación de conocimiento científico y saberes humanísticos;

- Fomentar el reconocimiento de las formas de creación de alternativas sociales, culturales y políticas que acompañan la diferenciación entre los sexos.

Lo anterior, mediante una perspectiva feminista global e interseccional que busca aproximarse a los estudios de género como un eje transversal a otros campos disciplinarios.

En ese sentido, es un tipo de programa interdisciplinar que tiene un alcance amplio e intensivo en una variedad de áreas temáticas. En esta, el alumnado podrá llevar 42 asignaturas de las cuales seis son talleres, cuyas áreas de profesionalización son: políticas públicas; violencias de

género; innovación, ciencia y tecnología; masculinidades; diversidad y derechos humanos; y género, arte y cultura. Y el último semestre está enfocado en estancias profesionales.

El programa ofrece cursos de estudios feministas, antirracistas, indígenas, poscoloniales, queer, transgénero y de justicia social. Sus fortalezas se encuentran en áreas como la historia de las mujeres y el género; género, literatura y teoría literaria; género, colonialismo y poscolonialismo; género y globalización; feminismo, justicia y ética; género y salud, y trabajo y emprendimiento.

Dentro del mapa curricular existen tres áreas: básico disciplinar, investigación y emprendimiento, y profesionalizante -ver tabla 1.0-.. El primero tiene el propósito de favorecer en las y los estudiantes las competencias que les permitan comprender e interpretar la problemática de los estudios de género, y fundamentar la toma de decisiones en cuanto a las acciones de intervención o de investigación en este campo. Los objetivos de este eje son:

- Dotar al alumnado de conocimiento teórico-metodológico en género y feminismo para contribuir al desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y herramientas que permita asumir una postura crítica y aplicar medidas de cambio ante la desigualdad y la discriminación.

- Formar a profesionistas que cuenten con conocimientos y herramientas teórico-metodológicas para el análisis interdisciplinario del género y su relación con diferentes estructuras y desigualdades sociales.

- Analizar y comprender la construcción del género en la sociedad y favorecer la comprensión de las diversas formas de opresión y discriminación que operan en la sociedad.

- Generar competencias y habilidades adecuadas que permitan analizar temas y debates bajo el enfoque interseccional, la teoría feminista y la perspectiva de género, para contribuir a mejorar las condiciones de igualdad en diferentes espacios.

El segundo eje, se ha incorporado como uno de los

ejes formativos, ya que el método científico favorece la producción de conocimiento tanto para intervenir como para analizar la problemática sobre los estudios de género, y el emprendimiento se encuentra ligado al análisis metodológico. Ambos deben formar parte del cuerpo de conocimientos disponibles para comprender y solucionar problemas en este ámbito. Para que las y los estudiantes desarrollen esas competencias, se ha incorporado una materia de este eje en cada uno de los ocho semestres. Los objetivos particulares que tiene son:

- Dotar al alumnado de habilidades para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones públicas y privadas.

- Incorporar el enfoque de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y proyectos productivos que consideren el medio ambiente y la sustentabilidad.

- Formar académicas/os que participen en proyectos de investigación en instituciones y organizaciones que trabajen en temas de género e igualdad.

El tercer y último eje, favorece la especialización en el objeto del programa de licenciatura, así como el desarrollo de actividades de apoyo y regulación sobre el avance del proyecto de titulación, con el objetivo de aplicar los conocimientos e incidir en la problemática de los estudios de género. Está integrado por seis materias específicas y seis talleres, estos en políticas públicas; violencias de género; innovación, ciencias y tecnología; género, arte y cultura; diversidad y derechos humanos, masculinidades, y la estancia profesional. Los objetivos particulares del eje son:

- Analizar desigualdades de género en diferentes ámbitos de la sociedad, el papel de la mujer en la historia y en los ordenamientos jurídicos.

- Comprender cuestiones políticas, éticas y estéticas relacionadas con el género.

- Examinar el orden simbólico del género, sus representaciones, las relaciones y transformaciones.

- Reflexionar y comprender cómo el género, la

sexualidad y la racialización configuran y organizan la vida social, sus prácticas, sus instituciones, los cuerpos, los afectos y las identidades. Así como la influencia de estos elementos en la organización y transformación de las sociedades contemporáneas.

-Formar profesionistas que desde una plataforma académica interdisciplinaria generen, promuevan y apliquen proyectos de investigación e intervención en torno a la problemática de las relaciones de género en todos los ámbitos sociales.

-Impulsar entre el estudiantado la interacción entre el conocimiento teórico y el activismo como parte importante de su formación.

TABLA 1 MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Del sexo al género. Diversidad y diferencia	Feminismos. Teorías y movimientos	El feminismo en América Latina: aportaciones teóricas y vindicaciones políticas	Perspectivas críticas de las relaciones de género en la historia de México	Análisis cultural del género y la sexualidad	Taller en género, arte y cultura	Taller en diversidad y derechos humanos	Estancia profesional
Historia de las mujeres en la ciencia y la tecnología	Género, ciencias sociales y humanidades	Antropología de género	Psicología de género	Género y derecho	Taller en políticas públicas	Taller en violencias de género	
Género, ciudadanía y derechos humanos	Democracia, género y participación política	Políticas públicas con perspectiva de género	Género y educación	Salud y género	Género, trabajo y emprendimiento	Taller en masculinidades	
Aspectos teóricos sobre la violencia de género	Globalización, género y migración	Mujer y religión	Estudios críticos sobre el cuerpo y la diversidad sexual	Matrimonio, género y familia	Estrategias y habilidades psicosociales para la intervención en igualdad de género	Taller en innovación, ciencias y tecnología	
Teoría de la argumentación	Ética feminista	Comprensión de Textos de género	Ecofeminismo	Ciberfeminismo	Lenguaje inclusivo y comunicación	Transversalidad de género en las instituciones	
Desarrollo de habilidades cognitivas	El discurso científico y la construcción de la diferencia sexual	Epistemologías feministas. Género y ciencia	Enfoques interseccional, intercultural e intersexual	Metodología feminista contemporánea	Seminario de investigación	Desarrollo de proyectos	

Básico disciplinar

Investigación y emprendimiento

Profesionalizante

Fuente: Elaboración propia (2023)

El perfil del egresado contará con las siguientes competencias:

- Comprende los procesos históricos y sociales relacionados con género, etnia, raza, clase, edad, diversidad sexual, discapacidades y condición socioeconómica.

- Actúa analíticamente sobre el modelo de desarrollo nacional y estatal, actores, instituciones y políticas, y coadyuva en la solución de problemas de igualdad de género detectados.

- Organiza información obtenida en su comunidad de vinculación en términos de derechos e indicadores de género para analizar las inequidades en el contexto local y/o regional.

- Profundiza en los procesos de minimización y validación en los mecanismos de igualdad de género y utiliza técnicas para reconocer, analizar y explicar las microagresiones.

- Asume su poder de debatir y enfrentar aquellos paradigmas establecidos que no favorecen la igualdad de género en la sociedad.

- Ejecuta proyectos de investigación e intervención en el campo de los estudios de género y feministas, desde un enfoque interdisciplinario.

- Interpreta los fenómenos culturales vinculando conceptos, teorías y metodologías con perspectivas de género y feministas.

- Incorpora el enfoque de género en el área profesional que se desempeña y propone estrategias de mejora.

- Explora los diferentes tipos de violencia y examina la transversalidad de género en las relaciones de empoderamiento y justicia social.

- Asume con empatía y utiliza herramientas psicoemocionales (respeto, atención, sororidad, resiliencia, comunicación asertiva) para la atención de problemáticas en grupos en situación de desigualdad de género.

Respecto al campo laboral, el egresado de la Licenciatura en Estudios de Género podrá desempeñarse

en los sectores público, privado y social, en lugares como: dependencias de gobierno a nivel local, estatal o federal; proyectos de cooperación públicos, fundaciones y organizaciones gubernamentales; organismos internacionales; instituciones educativas; instituciones no gubernamentales; organizaciones de la sociedad civil; empresas; servicios de consultoría, y emprendimiento.

Igualmente, la formación recibida en este nivel académico abre la posibilidad de continuar al posgrado, donde existe una amplia oferta de universidades que ofrecen maestrías y doctorados en estudios de género y feminismo. Países como España, Holanda, Alemania, Francia, Finlandia, Suecia, Austria, Irlanda, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y México tienen programas de posgrado que abordan el género en relación con el desarrollo, la globalización, el arte, la literatura, la historia, la educación, la cultura, la sexualidad, la filosofía, la sociología, la comunicación, la justicia social, las violencias, las relaciones internacionales, las políticas públicas, entre otras, en los que se toma muy en cuenta el papel que desempeñan las mujeres dentro de las distintas sociedades.

Factibilidad y pertinencia del proyecto de Licenciatura en Estudios de Género

A continuación, se analiza la pertinencia de la propuesta de la licenciatura en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en tres categorías: 1. social 2. académica; 3. demanda y oferta.

1. Social

La categoría de pertinencia social la analizamos a través de tres problemáticas presentes en el mundo y en nuestro país. Estas son:

a. *Las brechas de género*, entendidas como una medida estadística que da cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador. Reflejan la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros (INMUJERES, 2023). En nuestro país tenemos una amplia

brecha respecto a la participación política de las mujeres, los sueldos que perciben en empleos con mismas responsabilidades que los hombres, la toma de decisiones, seguridad social, entre otros.

A lo largo de la historia, el camino que han transitado las mujeres científicas en México y en el mundo no ha sido fácil. En la actualidad prevalecen brechas, limitaciones, piso pegajoso, techo de cristal y discriminación en la participación de las mujeres en la ciencia. De acuerdo con cifras de Naciones Unidas (2023), a nivel mundial, las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33.3% de todos los investigadores, sólo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres. En campos de vanguardia como la inteligencia artificial, sólo uno de cada cinco profesionales (22%) es una mujer. A pesar de la escasez de competencias en la mayoría de los campos tecnológicos que impulsan la Cuarta Revolución Industrial, las mujeres siguen representando sólo el 28% de los licenciados en ingeniería y el 40% de los licenciados en informática y computación. Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas. Su trabajo está poco representado en las revistas de alto nivel y a menudo no se les tiene en cuenta para los ascensos (Naciones Unidas, 2023).

En México, sólo 3 de cada 10 profesionistas que eligieron carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, conocidas también como STEM por sus siglas en inglés, son mujeres. De acuerdo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para febrero del 2022, habían en el Sistema Nacional de Investigadores(as), un promedio de 61.8% investigadores hombres y sólo 38.2 % mujeres. Y este porcentaje empeora, hasta llegar a un 20 % de mujeres en los niveles SNI 2, SNI 3 y Emeritazgo. Además, sólo tres de cada diez mujeres eligen carreras en ciencias naturales, ciencias exactas y de la computación, y sólo el 26% de las integrantes de la Academia Mexicana de Ciencias son mujeres (Conacyt, 2022).

En ese sentido, en 2022, a pesar de que la igualdad de género es un derecho humano fundamental, las mujeres investigadoras siguen siendo minoría en la informática,

la tecnología de la información digital, la física, las matemáticas y la ingeniería. Estos son los campos que están impulsando la revolución digital y, por tanto, muchos de los empleos del futuro. De ahí la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, ya que contribuirá no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el mercado laboral, como presentamos al inicio del capítulo en el diagnóstico de Sinaloa, en 2022 hubo una brecha de género del 23.6%, donde son más los hombres que trabajan que las mujeres, aunado a ello la brecha salarial del 34%, donde los hombres perciben sueldos más altos que las mujeres. En suma, las mujeres trabajan más horas que los hombres, pero ganan menos. En la toma de decisiones y administración pública estatal, el 63.5% son hombres y un 17.6% mujeres, lo cual indica una falta de empoderamiento y liderazgo de la parte femenina. En brechas de derechos humanos, Sinaloa está dentro de las cinco entidades federativas donde las mujeres solteras son más violentadas por su pareja. Y en términos de calidad de vida, debido a que son más las mujeres (24%) que los hombres, que viven en la zona rural, son ellas quienes tienen una mayor repercusión negativa (PED SINALOA 2022-2027).

Se necesitan esfuerzos para eliminar los estereotipos que por años se han construido en torno al tipo de carreras o estudios que las mujeres pueden tomar, a los puestos en que se pueden desempeñar, la calidad de vida que merecen, y el liderazgo que tienen derecho a tener en las diferentes áreas en que se desempeñen, para poder disminuir estas brechas de género.

b. *La violencia contra las mujeres* es entendida de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público" (pg. 3). Los tipos de Violencia contra las Mujeres son: La violencia psicológica; violencia física; violencia

patrimonial; violencia económica; violencia sexual; y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

El panorama mundial en torno a esta problemática, es plasmado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual plasma en su manual para periodistas, titulado "Informar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas" (2022), que:

- Casi una de cada tres mujeres (el 30%) ha sufrido de violencia física o de agresión sexual en algún momento de su vida por parte de su pareja y el 7 % ha sufrido de agresión sexual por parte de otra persona.
- El 38% de todos los asesinatos de las mujeres son perpetrados por sus actuales parejas o por las exparejas.
- Al menos 200 millones de las mujeres y niñas que están vivas en la actualidad han soportado la mutilación genital femenina (MGF) en 30 países.
- El 99% de las víctimas de trabajos forzados en la industria del sexo son mujeres y niñas.
- El 84% de los matrimonios forzados y el 96% de los matrimonios precoces involucran a mujeres y niñas.

La situación en México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de su Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares (ENDIREH) 2016, diagnosticó que:

- De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.
- 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación.
- En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

En el estado de Sinaloa, los datos del ENDIREH (2021), muestran el siguiente panorama:

- El 66.2% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida.

- El ámbito de pareja es en el que las mujeres de 15 años y más experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia (37.2%).

- 27.4% de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado situaciones de violencia en la escuela.

- 23.6% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia en el trabajo.

- 10.9% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia por parte de su familia en los últimos 12 meses

- 37.2% de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación

La violencia contra las mujeres está presente en nuestras sociedades, trayendo consigo consecuencias devastadoras para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Además de las lesiones físicas y psicológicas, también puede tener un impacto negativo en la salud mental, el acceso a la educación y al empleo, y en la participación activa en la vida social y política.

c. La violación de los derechos humanos en torno al género, en México y en el mundo, son vastos, y muchos de ellos son reflejados en las categorías anteriores, donde las mujeres por ejemplo son víctimas de violencia física, sexual y psicológica en sus hogares, comunidades y lugares de trabajo, incluyendo violencia doméstica, violación, acoso sexual, matrimonio forzado; entre otras. Las mujeres a menudo no ejercen sus derechos debido a que enfrentan discriminación en diferentes ámbitos, como son en el acceso a la educación, al empleo, y la participación política. Dejan también de ejercerlos, al ser sujetas a secuestros y redes de tráfico de personas; porque sus derechos de elección reproductiva son violentados a través de restricciones como el no acceso a la anticoncepción y

al aborto seguro, limitando su autonomía y control sobre su salud reproductiva; porque llevan a cabo trabajos no remunerados como son el cuidado de niños y/o ancianos, y las tareas domésticas. Esto limita su participación en la fuerza laboral remunerada y contribuye a su dependencia económica.

Por lo anterior, la sociedad del siglo XXI requiere herramientas conceptuales sólidas para comprender estos fenómenos. Estas violaciones de los derechos humanos de las mujeres deben abordarse de manera integral a través de legislación adecuada, educación y sensibilización, así como una mayor participación y empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso institucional que la UAS ha mantenido por más de dos décadas con las políticas de igualdad de género no puede limitarse al análisis crítico de la realidad nacional, también debe incluir acciones concretas dentro y fuera de la universidad que contribuyan a erradicar las brechas de desigualdad. Tal es el propósito de la creación de la Licenciatura en Estudios de Género, que busca articular los conocimientos teóricos y prácticos para formar recursos humanos que puedan incidir directamente en estas realidades.

En la visita que se hizo a las preparatorias de la UAS en Culiacán, encontramos que existe una necesidad urgente de este tipo de programas, ya que los estudiantes podían ser capaces de identificar qué es el género, y problemas que han vivido de manera cotidiana sobre desigualdad de género, pero no saben que pueden ser capaces de frenar o coadyuvar a aminorar dicha desigualdad y problemas a los que se han enfrentado. Hay una sociedad que urge ayudar y que no saben que pueden ser ayudados, una sociedad que requiere ser educada y especializada en esta disciplina.

2. Académica

Los estudios de género son relevantes en la academia del mundo actual, ya que nos permiten comprender y analizar las relaciones de poder y las desigualdades basadas en el género en diferentes ámbitos de la sociedad. Estudiarlos nos permite cuestionar y desafiar las normas y roles de género establecidos, lo que nos ayuda a entender

y combatir las estructuras patriarcales que perpetúan la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres y otras identidades de género. Además, es posible visibilizar y analizar las experiencias y perspectivas de las personas que han sido históricamente excluidas y marginadas por su género, como las mujeres, las personas transgénero, las personas no binarias, entre otros. Esto nos posibilita el ampliar nuestro conocimiento y comprensión de la diversidad humana y a promover la inclusión y la igualdad.

Algunas de las precursoras de los estudios de género a nivel mundial son Mary Wollstonecraft, quien es considerada una de las primeras feministas, con su obra "Vindicación de los Derechos de la Mujer" (1792) donde argumenta que las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa, con su obra "El Segundo Sexo" (1949) es una referencia fundamental en los estudios de género y feminismo, ya que aborda la opresión de las mujeres en la sociedad patriarcal y promueve su emancipación. Betty Friedan, activista feminista, autora de "La mística de la feminidad" (1963), la cual es considerada como un hito en el movimiento feminista de la segunda ola, al cuestionar el rol tradicional de la mujer como ama de casa y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En México, los primeros estudios sobre mujeres investigadoras se iniciaron alrededor de hace 80 años (Meza, Galbán y Ortega, 2019). Matilde Montoya, fue la primera mujer que se tituló en la Escuela Nacional de Medicina en 1887, pero ya en 1886 Margarita Chorné y Salazar había obtenido el título de una profesión independiente (dentista), también en la Escuela Nacional de Medicina (Díaz de Kuri, 2009 en Meza, Galbán y Ortega, 2019).

Otra importante feminista mexicana, es Marcela Lagarde, antropóloga reconocida por su investigación sobre los derechos de las mujeres y el género, con su libro "Los cautiverios de las mujeres" (1990), donde analiza la opresión y la violencia hacia las mujeres en la sociedad patriarcal.

Estas mujeres fueron pioneras en la investigación

sobre el feminismo y el género y sus obras continúan siendo importantes en la lucha por la igualdad de género en la actualidad. Sus precedentes junto con otras y otros investigadores, marcaron la pauta para que las mujeres empezaran a ser visibilizadas y para que se buscara la conformación de nuevos conocimientos a través de la ampliación del análisis y estudios de género.

La existencia de una Licenciatura en Estudios de Género en Sinaloa, México, permite que se continúe en esta lucha de la toma de conciencia crítica en torno a las problemáticas desencadenadas por la desigualdad de género, para poder sumar a la generación de conocimiento y formación de personas que ayuden a aminorar dicha desigualdad.

3. Demanda y oferta

Respecto a la demanda estimada de la Licenciatura en Estudios de Género, considerando los recursos humanos y de infraestructura con los que cuentan, se podría atender, en un inicio, de 20 a 25 alumnas y alumnos por grupo, en turno matutino (escolarizado).

Las y los estudios de seguimiento de egresados de las diversas licenciaturas de la UAS confirman que las y los empleadores demandan conocimientos en perspectiva de género. Situación que se corrobora con personas que buscan capacitarse porque en su espacio laboral les demandan tener estos conocimientos para incorporar en su quehacer diario. Es frecuente que estas personas se desempeñen en instancias del sector público, tanto local como federal, y en organizaciones de la sociedad civil.

La formación de la población interesada abarca un amplio espectro disciplinar que incluye desde la sociología, antropología y psicología; derecho, comunicación y periodismo; economía, administración y negocios, hasta la biología, medicina, estudios internacionales y filosofía. Lo que confirma la pertinencia de ampliar la oferta académica en esta área, de crear un programa interdisciplinar a nivel licenciatura.

Ante esta realidad, existe la necesidad de generar estrategias que se sumen a tratar de solucionar estos

problemas en torno a la desigualdad de género. La propuesta de la UAS, es generar la Lic. En Estudios de Género, como una estrategia en la que a través de la educación se forme capital humano que pueda coadyuvar en la construcción de sociedades más justas e igualitarias y que integren los estudios de género como campo interdisciplinar.

En ese sentido, el plan de la Licenciatura en Estudios de Género tiene como estándares de desempeño, retomar los enfoques de: Políticas públicas, Violencias de Género, Innovación, ciencias y tecnología, Género, arte y cultura, masculinidades, y Diversidad y derechos humanos. Todos ellos alineados al diagnóstico de la situación de desigualdad de género que existe en el estado, y atendiendo al urgente llamado de los organismos internacionales, a que todas las regiones, países, se sumen a lograr objetivos en pro de la igualdad.

Así, el programa incluye el desarrollo de competencias profesionales en el dominio y expresión de los estudios feministas como sustento teórico metodológico, y la perspectiva de género en el análisis de las relaciones de poder. Quien egrese será capaz de diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y proyectos que integren la transversalidad de género; trabajar en equipos interdisciplinarios utilizando metodologías que propicien el pensamiento crítico, la investigación y acción participativa y colaborativa para contribuir de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas, con énfasis en poblaciones históricamente excluidas.

Conclusiones

El análisis de la pertinencia del proyecto de la Licenciatura en Estudios de Género arroja una alta idoneidad de su desarrollo y de llevarse a la práctica, ya que es una iniciativa que contiene elementos específicos que la hacen altamente oportuna bajo el siguiente contexto:

- Atiende a un llamado internacional por parte de organismos como Naciones Unidas, a atender desde el interior de cada país, la problemática en torno a la desigualdad de género. Y a un llamado nacional y estatal, desde los planes de desarrollo, donde se plantean las problemáticas de género como son la desigualdad en el campo laboral respecto a los sueldos y tiempos hora de trabajo, menor número de mujeres en el ámbito laboral, menor calidad de vida por parte de las mujeres, violencia física y/o emocional, feminicidios, etc.

- Da continuidad a lo que hace 80 años nuestras precursoras mexicanas iniciaron en su lucha por la visibilización de la mujer y todos los géneros, al buscar la formación de personas con pensamiento crítico, capaces de buscar y generar estrategias, planes, políticas y proyectos donde exista igualdad de oportunidades y derechos para todas y todos.

- Contribuye en la formación de personas que puedan continuar sus estudios en el área de género y desarrollar así nuevo conocimiento y formación de estudiantes en este ámbito.

- Se enfoca en cubrir las necesidades profesionalizantes que demanda el campo laboral, ya que no existe el suficiente personal de formación en género, debido a la poca oferta de estos programas educativos en el estado.

- Tiene un carácter interdisciplinar, lo que otorgará a la alumna y el alumno múltiples ventajas institucionales, académicas, profesionales y pedagógicas, que les permitirán insertarse en campos laborales diversos, donde podrán ayudar a mitigar las desigualdades de género existentes, y a hacer de la igualdad de género, la cotidianidad de las personas y la sociedad misma.

Sin embargo, tiene áreas de oportunidad que deberán ser atendidas conforme se va consolidando. Algunas sugerencias que hacemos son:

- El hacer de la Lic. En Estudios de Género una carrera totalmente transversal, es un proyecto que podría implementarse a futuro en la universidad, al igual como lo hacen prestigiosas universidades en Estados Unidos y Canadá, a través de sus *minor* o mini especialización, donde bajo una estructura adecuada y bien estructurada se imparten materias que terminan de especializar a los estudiantes de diferentes carreras en el rea de los estudios de género. Consideramos que la licenciatura en estudios de género es la adecuada en estos momentos, pero que a futuro podría ofertarse también como una especialización (*minor*) para otras carreras de la UAS o bien, externas. Eso ayudaría a tener un mayor impacto, y a hacerla una carrera de mayor inclusión.

- Ofrecer la carrera de manera semi escolarizada, donde personas que ya están insertas en un área laboral, puedan prepararse y especializarse en estas temáticas, en horarios flexibles como en fines de semana.

La carrera tiene y tendrá muchas áreas de oportunidad para mejorar, pero la consideramos un buen proyecto y estrategia que suma a una necesidad urgente, global, nacional y local, y que es pertinente ante las problemáticas y necesidades que se nombran en este trabajo.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (12 de febrero de 2022). Recuperado el mayo de 22 de 2023, de <https://conahcyt.mx/el-conacyt-celebra-el-dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia/>
- CNDH. (s.f.). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf
- De Beauvoir, S. de (2005). El segundo sexo. Madrid: Cátedra.
- ENDIREH (2016). (18 de Agosto De 2017 de 2017). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares.
- ENDIREH 2021. (agosto de 2022). INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Recuperado el 22 de mayo de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/25_sinaloa.pdf
- Lamas, Marta. (2012). El enfoque de género en las políticas públicas. *Revista de derechos humanos -defensor*, 86.
- Lamas, Marta (1996). Introducción. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 9–20). Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lau Jaiven, Ana. (2017). Feminismos, en Conceptos clave en los estudios de género, volumen I, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, pp. 139-153.
- IMCO 2022 . (01 de Febrero de 2022). Instituto Mexicano Para La Competitividad A.C., . Recuperado el 21 de Mayo de 2023, de <https://imco.org.mx/en-mexico-solo-3-de-cada-10-profesionistas-stem-son-mujeres/>
- INMUJERES. (21 de mayo de 2023). *Instituto Nacional De Las Mujeres*. Obtenido de <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>

- Ley General de Educación Superior (2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. https://dsgc.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
- Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.
- Meza Mejía, M., Galbán Lozano , S., & Ortega B., C. (31 de Diciembre de 2019). *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
- Money, John (1975): "Psychological counselling: Hermaphroditism", en Gardner, L. (ed.), *Endocrine and Genetic diseases of Childhood and Adolescence*, Filadelfia, Saunders.
- Naciones Unidas. (2023). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Serret, Estela. (2002). Identidad femenina y proyecto ético, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Sinaloa, Gobierno del Estado. (2023). Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027. <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>.
- Stoller, R. J. (2019). Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity. Routledge.
- UNESCO. (2022). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 21 de Mayo de 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377626>

Ramos Valencia, J. & Rodríguez Pérez, B. E. (Mayo-Agosto, 2023). "La pertinencia de la Licenciatura en estudios de Género en Sinaloa", en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 6(12): 122-149.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2023). Modelo educativo UAS, 2022. https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf